



UNR

Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 4804592/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

CUDI N° 9093/2019

Rosario, 19 de Junio 2019

VISTO el presente expediente elevado por Consejeros Directivos de la Agrupación “Franja Morada” referido a Ante Proyecto de Declaración denominado “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, y

CONSIDERANDO:

Que cada 24 de marzo se conmemora en nuestro país el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia para recordar a las víctimas de la última dictadura militar.

Que esta conmemoración fue establecida en el año 2002 por Ley de la Nación N° 25.633, en cuyo artículo 2 se establece que: “En el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación, el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones acordarán la inclusión en los respectivos calendarios escolares de jornadas alusivas al Día Nacional instituido por el artículo anterior, que consoliden la memoria colectiva de la sociedad, generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”.

Que un 24 de Marzo del 1976, el golpe de Estado encabezado por Jorge Rafael Videla, Eduardo Emilio Massera y Orlando Agosti tomó el poder por la fuerza en el marco de lo que autoproclamaron como “Proceso de Reorganización Nacional”. Este hecho marcó un antes y un después en la vida política, económica y cultural de nuestro país.

Que los centros de estudiantes tuvieron un rol fundamental en las manifestaciones que se llevaron adelante durante los años 1966 hasta 1983 con el objetivo de enfrentar las dictaduras militares, la intervención a las universidades públicas y el avasallamiento de los postulados de la reforma universitaria.

Que es imprescindible en nuestros días seguir luchando por los derechos conquistados por miembros de la comunidad universitaria que nos precedieron y por nuevos derechos que nos lleven a una sociedad más justa e igualitaria.

Que es importante recordar que nuestro país vivió una experiencia única y sin precedentes en el mundo con el recordado JUICIO A LAS JUNTAS en 1985, impulsado por el decreto 158/83 del presidente Raúl Alfonsín, y también con la creación de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas).



UNR

Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 4804592/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

Que recordar el golpe de estado que comenzó el 24 de marzo de 1976 y sus consecuencias, lleva a repensar y resignificar temas como la libertad, la independencia, la Democracia, los Derechos Humanos, la identidad, la pluralidad e inclusión, la política, la Patria y la soberanía.

Que el tema es tratado en sesión del día de la fecha.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
BIOQUÍMICAS Y FARMACEUTICAS**

DECLARA:

ARTICULO 1º.- *Conmemorar el pasado 24 de marzo del corriente año como el día de la memoria, la verdad y la justicia.*

ARTICULO 2º.- *Reflexionar sobre la conmemoración de esta fecha para asumir un verdadero compromiso en la construcción de una conciencia ciudadana democrática, repudiando los hechos producidos en la dictadura que gobernó desde 1976 hasta 1983 como así también reivindicando los juicios por delitos de lesa humanidad ocurridos durante estos años.*

ARTICULO 3º.- *Regístrese, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCION C.D. N° 339/2019

Fdo.): Dr. Andrés. A Sciara - Presidente de la Sesión

ES COPIA

TERESA A. CANZIO
Secretaria
Consejo Directivo